



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Energía de la Nación dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, conforme a los términos del Artículo 71 de la Constitución Nacional, que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación cuestiones relativas al Programa RenovAR destinado a la promoción de inversiones y desarrollo de proyectos de energías renovables:

1. Desde diciembre de 2019 a la fecha se contabilizan 91 proyectos del Programa RenovAR que no progresaron más allá de la adjudicación de licitación. La resolución 1260/21 de la Secretaría de Energía habilitó la posibilidad de rescisión contractual. Hasta el momento, 36 proyectos han aceptado la rescisión, pero existirían 34 proyectos –que en total suman alrededor de 1.500 MW de potencia adjudicada sin construir– que aún no han respondido a la resolución.

Considerando lo anterior, ¿qué medidas tomará el PEN respecto de estos 34 proyectos para poder proceder con la liberación de su prioridad de despacho de potencia asignada?

2. La Ronda 3 del Renovar, lanzada en 2019, generó compromisos de inversión por USD 400 millones en proyectos de pequeña escala. A pesar de ello, la Secretaría de Energía no ha avanzado en la suscripción de contratos de abastecimiento de energía renovable, sino que simplemente se ha limitado a prorrogar sus plazos de vencimiento. Concretamente:
 - a) ¿Cuál es el estado de situación del Renovar 3?
 - b) ¿A qué se deben las demoras en la suscripción de contratos?
 - c) ¿En qué plazo se normalizará el proceso licitatorio de la Ronda 3?
3. La Ley Nacional N° 27.191 de Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica establece que, para 2025, el 20% del consumo de energía eléctrica deberá provenir de fuentes de energías renovables.

No obstante, desde diciembre de 2019 no se han lanzado nuevas rondas de licitaciones de potencia para continuar progresando para alcanzar esta meta.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

- a) ¿Por qué motivo no se ha avanzado en este sentido, habiendo transcurrido ya más de la mitad de la gestión de gobierno?
 - b) ¿Cuándo se prevé el lanzamiento de una nueva ronda de licitaciones?
 - c) ¿Se están analizando otras formas de cumplir con la meta establecida en la ley anteriormente mencionada? De ser así, ¿cuáles?
4. Si el motivo de la demora mencionado en el punto anterior fuere la falta de capacidad de las redes de transporte eléctrico para evacuar la generación de energía renovable, ¿qué medidas se han tomado para ampliar su capacidad? ¿Cuándo se realizarán nuevas licitaciones para construir nuevas líneas de transmisión?
5. El ministro Kulfas sostuvo que se debió haber apostado al “financiamiento en moneda nacional y a la utilización de productos/insumos nacionales”. En función de ello,
- a) ¿Podría explicar cómo cree que esto pudo haberse llevado a cabo con los niveles de inflación actuales?
 - b) ¿Desde el ministerio han implementado algún plan o política en este sentido? De ser así, ¿qué resultados ha obtenido?
 - c) Respecto al uso de productos locales, ¿qué políticas ha implementado el gobierno para la ampliación de la producción de paneles solares y/o insumos para la energía eólica, siendo estas dos las principales fuentes de energía renovables en el país?
6. De acuerdo con la Resolución 352/2021 publicada en el Boletín Oficial, el plan de Desarrollo Productivo Verde tiene como objetivo “promover la incorporación activa de la dimensión ambiental, especialmente en la ampliación de la matriz productiva, la creación de empleos, la integración territorial, la mejora de la productividad y el desarrollo exportador”.
- a) ¿Qué resultados ha tenido la implementación del plan referido?
 - b) ¿Qué acciones se han llevado a cabo en relación a la promoción de las energías renovables en el país en el marco del mencionado plan?
7. Los bonos verdes permiten que las empresas puedan obtener rentabilidad al mismo tiempo que generan impactos ambientales y sociales positivos. En 2018, Argentina emitió el primer bono verde en su historia para financiar el Parque Eólico Arauco en La Rioja. ¿Qué medidas han sido implementadas para fomentar nuevos proyectos de energías renovables financiados con este instrumento financiero?



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Señor presidente:

El Programa Renovar fue lanzado en 2016 para potenciar el abastecimiento de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. A través de tres rondas de licitación de potencia eléctrica (Renovar 1, Renovar 1.5 y Renovar 2) el programa permitió que las energías renovables pasaran de representar apenas el 1,8% del abastecimiento eléctrico al 13% en 2018, con picos de 24% durante este periodo, siendo una clara demostración del potencial que tienen las energías renovables en la Argentina.

Estos logros estuvieron acompañados de la creación de un marco normativo adecuado, que buscó alinear los incentivos del sector privado para incorporar fuentes de energía renovable a su consumo de electricidad, junto a un programa de protección y fomento a la inversión apuntalado por el Estado Nacional, lo que implicó una colaboración público-privada de excelencia con impacto positivo en materia económica y ambiental.

Sin embargo, esta política exitosa no tuvo continuidad. El actual gobierno no ha demostrado interés en sostenerla, al menos durante los dos primeros años de su gestión, en los que el porcentaje de cobertura de energías renovables prácticamente no creció: apenas pasó del 13% al 15%.

Adicionalmente, en todo proceso licitatorio, especialmente aquellos que implican grandes inversiones de capital y adecuación normativa, existe un porcentaje de proyectos adjudicados que no logran llevarse a cabo. No obstante, resulta importante comprender que al adjudicar una licitación de potencia eléctrica se procede a asignar la prioridad de despacho para ese proyecto, de modo que la inversión cuente con las garantías suficientes para poder comercializar su generación eléctrica al momento de iniciar las operaciones.

Esta asignación de prioridad de despacho en proyectos estancados detiene la realización de nuevas inversiones. El gobierno tardó más de dos años en dar respuesta a esta problemática, lo cual dejó más de 1500 MW de potencia trabadas e imposibilitadas de licitar a nuevos proyectos. Concretamente, de acuerdo a la información periodística relevada, a la fecha existirían 91 proyectos del programa RenovAR en este estado y resulta particularmente preocupante la inacción sobre los 34 de ellos que no habrían respondido a la resolución 1260/21 de la Secretaría de Energía de la Nación.

En ese marco, este pedido de informe busca entender por qué no se ha avanzado en este rubro. A su vez, indaga en otras cuestiones sumamente relevantes para el desarrollo de las energías renovables en nuestro país, tales como el estado del Plan de Desarrollo Productivo Verde, la utilización de bonos verdes y la producción nacional de insumos para proyectos renovables.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Por todo lo anteriormente expuesto, y entendiendo la importancia que tienen las energías renovables para el desarrollo productivo y sostenible de nuestro país, solicito a mis pares que me acompañen en esta iniciativa.

Autora: Camila Crescimbeni

Maria Eugenia Vidal
Gerardo Milman
Marcela Campagnoli
Rogelio Frigerio
Graciela Ocaña
Danya Tavela
Federico Frigerio
Alfredo Schiavoni
Dina Rezinovsky
Adriana Ruarte
Matias Taccetta
Victoria Morales Gorleri
Germana Figueroa Casas
Lisandro Nieri